

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 190

Número de Repertorio: 437

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecisiete de Enero del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 190 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307037042	RIVADENEIRA LOOR EDGARDO ELIAS	COMPRADOR
1305410712	RIVADENEIRA LOOR EMILIA ELIZABETH	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1262543000	79256	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1262520000	25461	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 17 enero 2022

Fecha generación: lunes, 17 enero 2022



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 001-002-000066888



20211308001P03503



NOTARIO(A) SUPLENTE FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308001P03503						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE DICIEMBRE DEL 2021, (13:54)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RIVADENEIRA LOOR EMILIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305410712	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RIVADENEIRA LOOR EDGARDO ELIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307037042	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	75018.60						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308001P03503
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE DICIEMBRE DEL 2021, (13:54)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SUPLENTE FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

AP: 07231-DP13-2021-KP

2021	13	08	001	P.03503
------	----	----	-----	---------



COMPRAVENTA

OTORGA:

EMILIA ELIZABETH RIVADENEIRA LOOR

A FAVOR DE:

EDGARDO ELIAS RIVADENEIRA LOOR

CUANTIA: USD \$ 75.018,60

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy jueves treinta de Diciembre del año dos mil veintiuno, ante mí, **ABOGADO FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO**, Notario Público Primero Suplente del cantón Manta, según Acción de Personal Número **07231-DP13-2021-KP**, emitida por la Función Judicial Dirección Provincial de Manabí, comparecen por una parte por sus propios derechos la señorita **EMILIA ELIZABETH RIVADENEIRA LOOR** portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, cuatro, uno, cero, siete, uno guion dos, de estado civil soltera, quien para contactos señala el teléfono 0997637133, email emilia.rivadeneira@gmail.com, domiciliada en la Urbanización Manta Beach de esta ciudad de Manta, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se los denominará como "**LA VENDEDORA**", y por otra parte comparece por sus propios derechos el señor **EDGARDO ELIAS RIVADENEIRA LOOR** portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, cero, tres, siete, cero, cuatro guion dos, de estado civil casado

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

con la señora JOYCE PAMELA MOSQUERA LOPEZ, quien para contactos señala el teléfono 0990064968, email elrilcoor@gmail.com, domiciliado en la Urbanización Manta Beach de esta ciudad de manta, y a quienes en adelante se la podrá denominar simplemente como "**EL COMPRADOR**". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliadas en esta ciudad de Manta, legalmente capacitadas para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregará como habilitantes.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el Contrato de Compraventa contenida en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:**

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Intervienen en el otorgamiento y suscripción de este contrato por una parte por sus propios derechos la señorita **EMILIA ELIZABETH RIVADENEIRA LOOR** portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, cuatro, uno, cero, siete, uno guion dos, de estado civil soltera, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se los denominará como "**LA VENDEDORA**", y por otra parte comparecen por sus propios derechos el señor **EDGARDO ELIAS RIVADENEIRA LOOR** portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, cero, tres, siete, cero, cuatro guion dos, de estado civil casado con la señora JOYCE PAMELA MOSQUERA LOPEZ, y a quien en adelante se lo podrá denominar simplemente como "**EL COMPRADOR**". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidades Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábil y capaz de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** A) La señorita **EMILIA ELIZABETH RIVADENEIRA LOOR** es propietaria del Lote de terreno ubicado en la Urbanización MANTA BEACH, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, Provincia de Manabí, signado con el Numero VEINTE, de la Manzana C-05. El mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL NORESTE: Veintiocho metros con cuarenta y nueve centímetros y lindera con el lote numero Diecinueve de la Manzana C-05. POR EL SURESTE: Catorce metros y lindera con calle Doce. POR EL SUROESTE: Veintiocho metros con cuarenta y nueve centímetros y lindera con

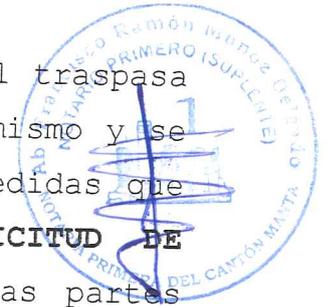


[Handwritten signature]

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

lote Veintiuno y Veintidós de la Manzana C-05. POR EL NOROESTE: Catorce metros y lindera con el lote Numero Veinticuatro de la Manzana C-05. Con una Superficie total de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS NOVENTA DECIMETROS CUADRADOS. Dicho predio fue adquirido a favor de la hoy vendedora mediante escritura de compraventa otorgada por los señores RITA MERCEDES NOEMI LOOR RIVADENEIRA Y EDGARDO EMILIO RIVADENEIRA LOOR celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta el 24 de Febrero del 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 25 de Marzo del 2015, Dicho predio se encuentra libre de todo gravamen. **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos manifiesta por sus propios derechos la señorita **EMILIA ELIZABETH RIVADENEIRA LOOR**, que mediante Aprobación de Subdivisión No. SU-122021-000378, y Autorización No. AU-122021-000753 ambas otorgadas por la Dirección De Avalúos, Catastros y Permisos Municipales del GAD-MANTA con fecha 16 de Diciembre del 2021, tiene a bien vender a favor del señor **EDGARDO ELIAS RIVADENEIRA LOOR**, una parte del LOTE DE TERRENO desmembrado ubicado en la URB.MANTA BEACH MZ-C-05 LT. #20 de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 12.00 m - lindera con calle 12 de la urbanización. ATRAS: 12.00 m - Lindera con lote N°24. COSTADO DERECHO: 28.49 m - Lindera con lote N°21. COSTADO IZQUIERDO: 28.49 m - Lindera con área a favor de Roxy Lorena Rivadeneira Loor. Área total: 341.88 m2

Clave catastral: 1-26-25-43-000, para lo cual traspasa el dominio total, el uso, goce y abuso del mismo y se lo hace como cuerpo cierto incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir. **CUARTA: PRECIO Y LICITUD DE FONDOS.-** El precio pactado libremente por las partes del terreno vendido es por la suma de **\$ 75.018,60 USD**, valores que la parte VENDEDORA declara que ha recibido de la parte Compradora por adelantado en efectivo y en moneda de libre y legal circulación, sin tener que objetar nada por este concepto Y además **LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente compraventa, tienen origen lícito, verificables y lo realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento



de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración.-. **QUINTA. - SANEAMIENTO:** Expresamente la parte "vendedora" declara que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.-** La parte compradora declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la parte compradora exime a la parte Vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. Declaro además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN:** La parte compradora queda autorizada para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo.

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307037042

Nombres del ciudadano: RIVADENEIRA LOOR EDGARDO ELIAS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE ENERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTRICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOSQUERA LOPEZ JOYCE PAMELA

Fecha de Matrimonio: 5 DE OCTUBRE DE 2018

Nombres del padre: RIVADENEIRA LOOR EDGARDO EMILIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOOR RIVADENEIRA RITA MERCEDES NOEMI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 217-664-05823



217-664-05823

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN E43394244

SUPERIOR **MAGISTER**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **RIVADENEIRA LOOR EDGARDO EMILIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **LOOR RIVADENEIRA PITA MEJES CECILIA DEMI**

QUITO

2015-03-11

FECHA DE EXPIRACIÓN

2025-03-11

[Signatures]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **130541071-2**

CIUDADANÍA **ECUATORIANA**

RIVADENEIRA LOOR EMILIA ELIZABETH

LOGAR DE NACIMIENTO **MANABI PORTOVIEJO**

FECHA DE NACIMIENTO **1985-04-26**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**

[Notary Seal: Notario Ramón Muñoz de Sotomayor]

[Faint text and signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA **MANABI**

CIRCULO INSCRIPCIÓN **2**

CANTÓN **MONTECRISTI**

PARRISIA **MONTECRISTI**

ZONA **1**

GRUPO **0041 FEMENINO**

RIVADENEIRA LOOR EMILIA ELIZABETH

[Photo of Emilia Elizabeth Loor]

42962053

1305410712

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en fojas útiles.

Manta, a. 3-0 2021

[Signature]

Ab. Francisco Ramón Muñoz Delgado

NOTARIO PRIMERO DE MANTA SUPLENTE

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305410712

Nombres del ciudadano: RIVADENEIRA LOOR EMILIA ELIZABETH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 26 DE ABRIL DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RIVADENEIRA LOOR EDGARDO EMILIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOOR RIVADENEIRA RITA MERCEDES NOEMI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 214-664-04009



214-664-04009

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDERACIÓN

JUNTA DE CIUDADANÍA
 GAONA SANCHEZ BETTY YAMARA
 LOJA CALVAS CARLAGANCA
 FECHA NACIMIENTO: 1965-12-15
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

110278428-5

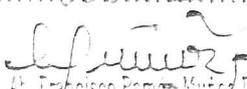



BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO V0333V2222
 GAONA NELSON ALBERTO
 SANCHEZ NILDA BETTY
 MANTA 2017-01-31
 2027-01-31





NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas utiles.
 Manta, a


 Al Francisco Ramon Muñoz Delgado
 NOTARIO PRIMERO DE MANTA SUPLENTE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA MANABI
 CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 CANTÓN PORTOVIEJO
 PARROQUIA PORTOVIEJO
 ZONA 1
 JUNTA N.º 0013 FEMENINO


 N.º 84847643

 C.C. 1102784285

GAONA SANCHEZ BETTY YAMARA





ASOCIACION DE COPROPIETARIOS DE LA URBANIZACION MANTA BEACH
MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL
ACUERDO MINISTERIAL 0007 DE FECHA ENERO DEL 2008



ACTA No. 002

Reunión Ordinaria de Directorio

Lugar: Auditorio

Fecha y Hora: 2019-01-10. 19H30

Tema a tratar: nombramiento de Administradora.

Asistentes: Jaime Robalino, Sandra Andrade, Carlos Cedeño, Marcela Vargas, Miriam del Castillo, Flor María Calero, Yamara Gaona, Ana María Mejía.

En la oficina de administración de la Urbanización Manta Beach, al 10 de enero del 2019, se reúnen los señores Miembros del Directorio, a una sesión ordinaria para tratar el nombramiento de ADMINISTRADORA.

DESARROLLO

Luego de leer el acta anterior, el Dr. Jaime Robalino, presidente electo, expone la necesidad de contratar una nueva administradora y da a conocer el nombre de la señora Yamara Gaona Sánchez quien se encuentra presente y da a conocer su experiencia y conocimiento para aplicar a la Urbanización para optimizar recursos.

Luego de analizar su carpeta, se analiza y se acuerda contratar sus servicios como administradora de la Urbanización Manta Beach a partir del 7 de enero de 2019. Siendo las 21H25, se da por terminada la reunión.


Dr. Jaime Robalino Alarcón
PRESIDENTE 2019-2021


Sra. Ana María Mejía S.
SECRETARIA



MANTA BEACH URBANIZACIÓN

ASOCIACIÓN DE COPROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN MANTA BEACH
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
ACUERDO MINISTERIAL # COP. DE FECHA ENERO 2019

Manta, 21 de enero de 2019
MB-JRA-005-2019

Asunto: Nombramiento de la Administradora de la Asociación de Copropietarios de la Urbanización Manta Beach.

Señora
Yamara Gaona Sánchez
Manta

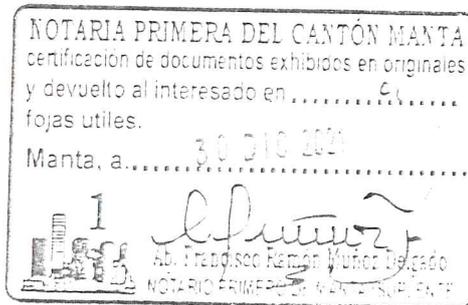
En conformidad a la Acta N°2 del 10 de enero del 2019 y luego de haber revisado los requisitos formales para la contratación de una administradora, se resuelve por unanimidad de los miembros del Directorio contratar como Administradora de la Institución a la señora:

YAMARA GAONA SANCHEZ	110278428-5	ADMINISTRADORA
-----------------------------	--------------------	-----------------------

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Dr. Jaime Robalino Alarcón
PRESIDENTE 2019-2021
ASO. COP. URB. MANTA BEACH



E-mail: aso.cop.mantabeach@hotmail.com

DIRECCIÓN Manta: Oficina en la Urbanización, 300 mts. antes de la U.E. Manabí (Vía a San Mateo) **Telfs.:** 052 677960 052 677555

Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipal del Canton Manta-Direccion
Financiera -Area Rentas
RUC: 1360000980001

Caja: Caja Recaudacion 08
Recibo de Cobro No: 001019/004689
Fecha: 28/12/2021.

Cliente: RIVADENEIRA LOOR
EMILIA ELIZABETH
CI/RUC: 1305410712
Referencia:
Cajero: Kerly Dolores Intriago Párraga
no 28/12/2021 10:48

2021 A La Utilidad Por La 12.57
Venta De Predios
Urbanos Y Plusvalia |
1-26-25-43-000 | Ref |
Titulo: T/2021/051346

Valor Cobrado 12.57
Forma de Pago Déposito
Bancario



VP-0513131

Descargue el comprobante de pago
en:
<https://portalciudadano.manta.gob.ec/>

Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipal del Canton Manta-Direccion
Financiera -Area Rentas
RUC: 1360000980001



Caja: Caja Recaudacion 08
Recibo de Cobro No: 001019/004690
Fecha: 28/12/2021

Cliente: RIVADENEIRA LOOR
EDGARDO ELIAS
CI/RUC: 1307037042
Referencia:
Cajero: Kerly Dolores Intriago Párraga
no 28/12/2021 10:48

2021, De Alcabalas | 1-26-25- 750.19
43-000 | Ref | Titulo:
T/2021/051345
2021 Aporte A La Junta De 225.06
Beneficencia | 1-26-25-
43-000 | Ref | Titulo:
T/2021/051345

Valor Cobrado 975.25
Forma de Pago Déposito
Bancario



VP-1813131

Descargue el comprobante de pago
en:
<https://portalciudadano.manta.gob.ec/>

BanEcuador B.P.
27/12/2021 10:18:39 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-SOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1275176469
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kdoylet
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA IRA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectiva:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57
SUJETO A VERIFICACION	

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-514-000004294
Fecha: 27/12/2021 10:18:52 a.m.

No. Autorización:
2712202101176818352000120565140000042942021101813

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :99999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

Ficha Registral-Bien Inmueble

25461

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21034759
Certifico hasta el día 2021-12-28:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1262520000
Fecha de Apertura: martes, 07 diciembre 2010
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanizacion MANTA BEACH

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno ubicado en la Urbanizacion MANTA BEACH, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, Provincia de Manabí, signado con el Numero VEINTE, de la Manzana C-05. El mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL NORESTE: Veintiocho metros con cuarenta y nueve centímetros y lindera con el lote numero Diecinueve de la Manzana C-05. POR EL SURESTE: Catorce metros y lindera con calle Doce. POR EL SUROESTE: Veintiocho metros con cuarenta y nueve centímetros y lindera con lote Veintiuno y Veintidos de la Manzana C-05.
POR EL NOROESTE: Catorce metros y lindera con el lote Numero Veinticuatro de la Manzana C-05. Con una Superficie total de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS NOVENTA DECIMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1468 jueves, 31 mayo 2001	12533	12540
PLANOS	PLANOS	28 jueves, 13 diciembre 2001	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1684 martes, 01 agosto 2006	22566	22577
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	991 miércoles, 25 marzo 2015	20833	20845
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR	1419 martes, 16 octubre 2018	0	0
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA ANTICRESIS PROHIBICION DE ENAJENAR Y GRAVAR	874 viernes, 24 septiembre 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR

Inscrito el: jueves, 31 mayo 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 mayo 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONSOLIDACION DE BIENES. El Ingeniero Guido Carranza Acosta, realiza consolidación de bienes ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la Jurisdicción Cantonal Manta, y Terreno ubicado en el Sector del Colegio Manabí, Parroquia y Cantón Manta, consolida los bienes inmuebles de su propiedad por encontrarse unidos entre si uno a continuación del otro, en un solo inmueble.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1468

Folio Inicial: 12533

Número de Repertorio: 2567

Folio Final : 12540

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 6] PLANOS

Inscrito el: jueves, 13 diciembre 2001

Número de Inscripción : 28

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6381

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 octubre 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Quedan áreas en garantía y área social. Las áreas en Garantía son 14 lotes Mz. D-1, 7 lotes Mz. D-2, 9 lotes Mz. D-3, 21 lotes Mz. D-4, 26 lotes Mz. D5, 18 lotes Mz. D-8. Con fecha 25 de Febrero del 2003, se encuentra Oficio Recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías que pesan sobre las manzanas D-1, Mz. D-5 y la Mz. D-8. Con fecha Noviembre 10 del 2005, se encuentra Oficio recibido en la que se libera de las garantías correspondiente a la Mz. D-4. Con fecha Mayo 9 del 2007, se encuentra Oficio -Recibido otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que libera los lotes de la Mz. D-3. Con fecha Octubre 2 del 2008, se encuentra Oficio recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías los lotes No. 1, 2, 3, 4, 5,6,7, de la Manzana D-2. Lote número ONCE de la Manzana B-6, ubicado en la Urbanización "MANTA BEACH", de la Parroquia Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. FRENTE (Este). 15,05 m. Avenida Occidental. ATRÁS (Oeste): 18,32 m. Señor Segundo Reyes. COSTADO DERECHO (Sur-Este). 25,07m. Lote N.12. COSTADO IZQUIERDO (Nor-Este): 25,87m. Lote N. 10. Área total : 399,96m2. Lote No. 12 Mz. D-8 Urbanización Manta Beach de esta Ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE (SUR- OESTE): 17,75 m.- Calle 26. POR ATRÁS (NOR- ESTE): 20,42m.- Lote N.- 13. POR EL COSTADO DERECHO (NOR- OESTE) 20,41m.- Avenida Occidental. POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUR- ESTE): 21,61m.- Lote N.- 11. Área total: 472,85 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GONZEMBACH ESTUPIÑAN DEBBIE JACKELINE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 01 agosto 2006

Número de Inscripción : 1684

Folio Inicial: 22566

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3548

Folio Final : 22577

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 octubre 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote de terreno ubicado en la Urbanización MANTA BEACH, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, Provincia de Manabí, signado con el Numero VEINTE, de la Manzana C-05. Con una Superficie total de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS NOVENTA DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RIVADENEIRA LOOR EDGARDO EMILIO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	LOOR RIVADENEIRA RITA MERCEDES NOEMI	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CARRANZA ACOSTA GUIDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GONZEMBACH ESTUPIÑAN DEBBIE JACKELINE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 25 marzo 2015

Número de Inscripción : 991

Folio Inicial: 20833

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2558

Folio Final : 20845

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 febrero 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Terreno ubicado en la Urbanización MANTA BEACH, de la Jurisdicción Cantonal Manta, signado con el número VEINTE de la manzana C-05,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RIVADENEIRA LOOR EMILIA ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	RIVADENEIRA LOOR EDGARDO EMILIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOOR RIVADENEIRA RITA MERCEDES NOEMI	CASADO(A)	MANTA



Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 6] HIPOTECA ABIERTA ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR

Inscrito el: martes, 16 octubre 2018

Número de Inscripción : 1419

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6924

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINCUAGESIMA OCTAVA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 octubre 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA, ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR lote de terreno ubicado en la Urbanizacion MANTA BEACH, de la Jurisdiccion Cantonal de Manta, Provincia de Manabi, signado con el Numero VEINTE, de la Manzana C-05.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO GUAYAQUIL S.A.		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	RIVADENEIRA LOOR EMILIA ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[6 / 6] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA ANTICRESIS PROHIBICION DE ENAJENAR Y GRAVAR

Inscrito el: viernes, 24 septiembre 2021

Número de Inscripción : 874

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4723

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR Lote de terreno ubicado en la Urbanizacion MANTA BEACH, de la Jurisdiccion Cantonal de Manta, Provincia de Manabi, signado con el Numero VEINTE, de la Manzana C-05. Con una Superficie total de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS NOVENTA DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO GUAYAQUIL S.A.		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	RIVADENEIRA LOOR EMILIA ELIZABETH		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-12-28

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : GUANOLUISA VALENCIA ELISA PATRICIA
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21034759 certifico hasta el día 2021-12-28, la Ficha Registral Número: 25461.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 3 5 3 6 8 H X A 1 R Z N



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2021-12-16

N° SU-122021-000378

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **RIVADENEIRA LOOR EMILIA ELIZABETH con C.C. 1305410712**, ficha registral nro. 25461 ubicado en URB.MANTA BEACH MZ-C-05 LT. #20, de la parroquia MANTA y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 398.90 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #25461: (COMPRAVENTA OTORGADA POR LA NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA EL 24 DE FEBRERO DEL 2015 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 25 DE MARZO DEL 2015.) 398.90 m²

NOR-ESTE: 28.49 m - Linderas con el lote numero Diecinueve de la Manzana C-05.
SUR-ESTE: 14.00 m - Linderas con calle Doce.
SUR-OESTE: 28.49 m - Linderas con lote Veintiuno y Veintidos de la Manzana C-05.
NOR-OESTE: 14.00 m - Linderas con el lote Numero Veinticuatro de la Manzana C-05.
ÁREA TOTAL: 398.90 m²

ÁREA PERDIDA: 0.04 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE RIVADENEIRA LOOR ROXY LORENA : 56.98 m²

FRENTE: 2.00 m - Linderas con calle 12 de la urbanización.
ATRAS: 2.00 m - Linderas con lote N°24.
COSTADO DERECHO: 28.49 m - Linderas con área a favor de Rivadeneira Loor Edgardo Elías.
COSTADO IZQUIERDO: 28.49 m - Linderas con lote N°19.
ÁREA TOTAL: 56.98 m²
CLAVE CATASTRAL: 1-26-25-42-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE RIVADENEIRA LOOR EDGARDO ELIAS (REMANENTE) : 341.88 m²

FRENTE: 12.00 m - Linderas con calle 12 de la urbanización.
ATRAS: 12.00 m - Linderas con lote N°24.
COSTADO DERECHO: 28.49 m - Linderas con lote N°21
COSTADO IZQUIERDO: 28.49 m - Linderas con área a favor de Roxy Lorena Rivadeneira Loor.
ÁREA TOTAL: 341.88 m²
CLAVE CATASTRAL: 1-26-25-43-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE RIVADENEIRA LOOR EMILIA ELIZABETH: 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

Se emite aprobación de subdivisión del código 1-26-25-20-000 del cual se genera el código 1-26-25-42-000 que se unificará a los códigos 1-26-25-19-000 propiedad de Rivadeneira Loor Roxy Lorena (Cl. 1308497179).

1308497179).



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

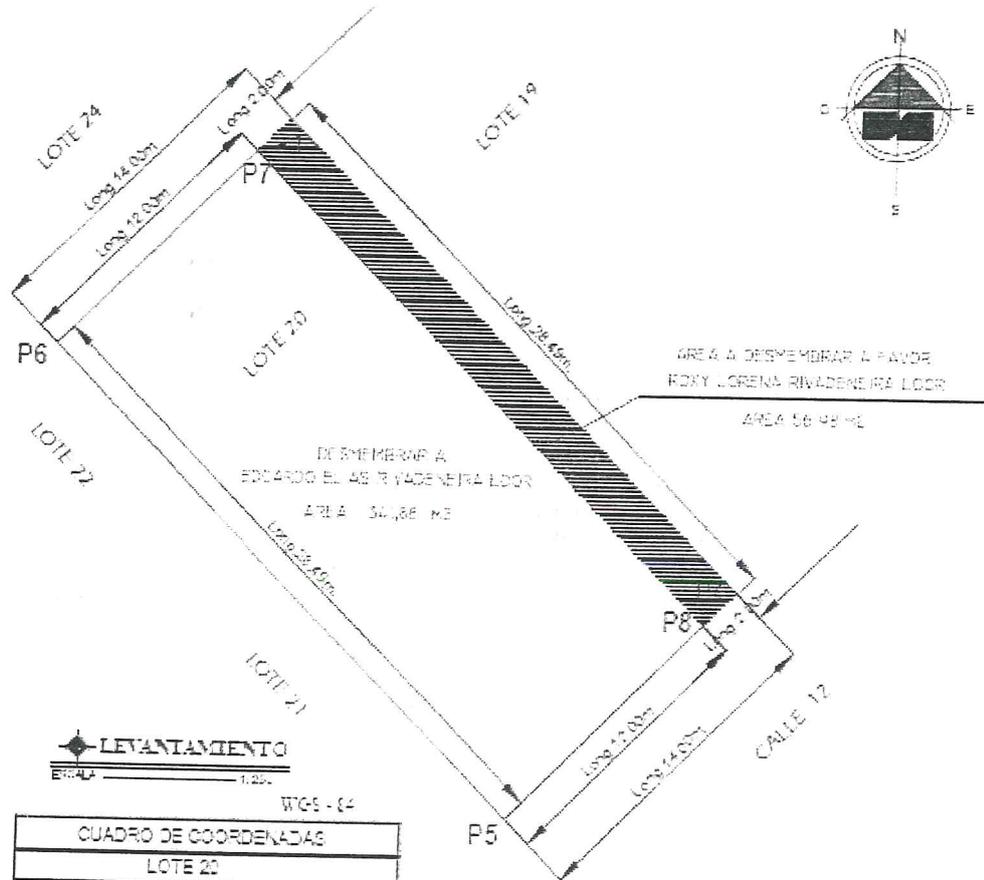


194563TH2PDHG



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión

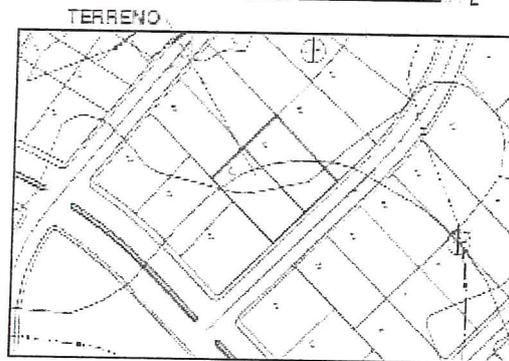


LEVANTAMIENTO
Escala 1:200

WGS - 84

CUADRO DE COORDENADAS		
LOTE 20		
PUNTOS	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
P1	826670.67	9594558.01
P2	826690.69	9594537.63
P3	826690.90	9594529.67
P4	826660.07	9594549.69

UBICACION
Escala 1:1000





N° 122021-052192

Manta, martes 28 diciembre 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-26-25-43-000 perteneciente a RIVADENEIRA LOOR EMILIA ELIZABETH con C.C. 1305410712 ubicada en URB.MANTA BEACH MZ-C-05 LT. #20 BARRIO MANTA BEACH PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$75,018.60 SETENTA Y CINCO MIL DIECIOCHO DÓLARES 60/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 27 enero 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



152829VFO60FV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/051345

DE ALCABALAS

Fecha: 12/23/2021

Por: 975.25

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 12/23/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-095722



Tradente-Vendedor: RIVADENEIRA LOOR EMILIA ELIZABETH

Identificación: 1305410712

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: RIVADENEIRA LOOR EDGARDO ELIAS

Identificación: 1307037042

Teléfono: -

Correo:

Detalle:

PREDIO:

Fecha adquisición: 25/03/2015

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-26-25-43-000

75018.60

341.88

URB.MANTABEACHMZC05LT.20

75,018.60

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monio	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	750.19	0.00	0.00	750.19
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	225.06	0.00	0.00	225.06
Total=>		975.25	0.00	0.00	975.25

Saldo a Pagar



RUC: 1360000980001
Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/051346
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA
Fecha: 12/23/2021 Por: 12.57
Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021 Vence: 12/23/2021

Contribuyente: RIVADENEIRA LOOR EMILIA ELIZABETH VE-195722
Tipo Contribuyente: |
Identificación: CI 1305410712 Teléfono: NA Correo:
Dirección: NA y NULL
Detalle:
Base Imponible: 2314.4



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA
Tradente-Vendedor: RIVADENEIRA LOOR EMILIA ELIZABETH
Identificación: 1305410712 Teléfono: NA Correo:
Adquiriente-Comprador: RIVADENEIRA LOOR EDGARDO ELIAS
Identificación: 1307037042 Teléfono: - Correo:
Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 25/03/2015
Clave Catastral Avaluo Área Dirección Precio de Venta
1-26-25-43-000 75018.60 341.88 URB.MANTABEACHMZC05LT.20 75,018.60
Observación:
PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	12.57	0.00	0.00	12.57
Total=>		12.57	0.00	0.00	12.57

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	75,018.60
PRECIO DE ADQUISICIÓN	72,704.20
DIFERENCIA BRUTA	2,314.40
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	2,314.40
AÑOS TRANSCURRIDOS	781.11
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	1,533.29
IMP. CAUSADO	11.57
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	12.57

N° AU-122021-000753

Manta, jueves 16 diciembre 2021

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **RIVADENEIRA LOOR EDGARDO ELIAS**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **RIVADENEIRA LOOR EMILIA ELIZABETH**, ubicado en URB.MANTA BEACH MZ-C-05 LT. #20 de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 12.00 m - Lindera con calle 12 de la urbanización.**ATRAS:** 12.00 m - Lindera con lote N°24.**COSTADO DERECHO:** 28.49 m - Lindera con lote N°21**COSTADO IZQUIERDO:** 28.49 m - Lindera con área a favor de Roxy Lorena Rivadeneira Loor.**Área total:** 341.88 m²**Clave catastral:** 1-26-25-43-000

Se emite aprobación de subdivisión del código 1-26-25-20-000 del cual se genera el código 1-26-25-42-000 que se unificará a los códigos 1-26-25-19-000 propiedad de Rivadeneira Loor Roxy Lorena (CI. 1308497179).

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1769EQFUN23AE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 122021-051431

N° ELECTRÓNICO : 215175

Fecha: 2021-12-16

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-26-25-43-000

Ubicado en: URB.MANTA BEACH MZ-C-05 LT. #20

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 341.88 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305410712	RIVADENEIRA LOOR-EMILIA ELIZABETH

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 56,752.08

CONSTRUCCIÓN: 18,266.52

AVALÚO TOTAL: 75,018.60

SON: SETENTA Y CINCO MIL DIECIOCHO DÓLARES 60/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



152065RJIQOTK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-12-17 12:24:12

Nº 122021-052194

Manta, martes 28 diciembre 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **RIVADENEIRA LOOR EMILIA ELIZABETH** con cédula de ciudadanía No. **1305410712**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 28 enero 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



152831VIW5Q8K

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



LA DE ESTILO.- Usted señor Notario se servirá ~~añadir~~ las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el señor Abogado PEDRO PALMA LEMA matrícula número 13-2013-106 del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria; conmigo El Notario en unidad de acto.- Doy fe.-



EMILIA ELIZABETH RIVADENEIRA LOOR

C.C.# 130541071-2



EDGARDO ELIAS RIVADENEIRA LOOR

C.C.# 130703704-2

**AB. FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO
NOTARIO PUBLICO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON MANTA**

**AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA**

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC N°. 2021-13-08-01-P.03503.


Ab. Francisco Ramón Muñoz Delgado
NOTARIO PRIMERO DE MANTA (SUPLENTE)

